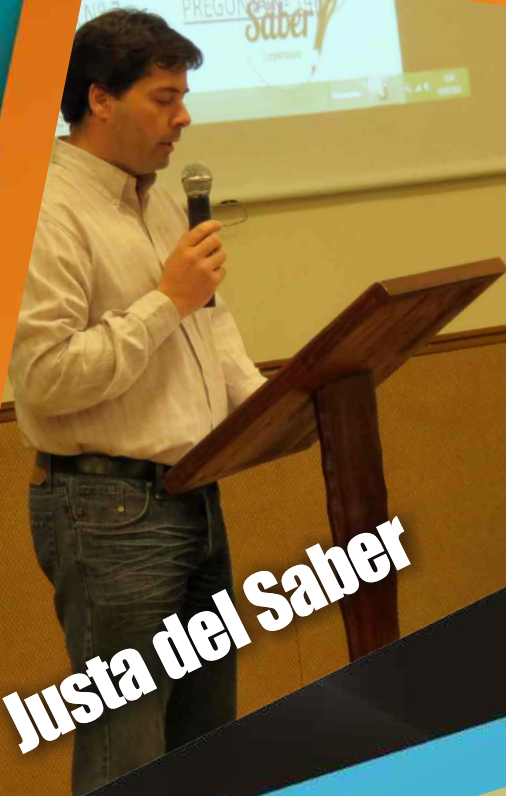


# Actualidad

cooperativa



COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Y SOCIALES LUQUE LIMITADA



Justa del Saber



Fomentando el  
Cooperativismo



Charla de Felipe Pigna



servicios

Cómo leer su factura  
Cómo funcionan  
los Servicios Sociales



servicios

Proyecto de riego  
con aguas recuperadas

# Sumario

	<p>eventos</p> <p>▶ Charla de Felipe Pigna</p>	4		<p>servicios</p> <p>▶ Obras para mejorar los Servicios Sociales</p>	11
	<p>eventos</p> <p>▶ Justa del Saber Cooperativo 2014</p>	6		<p>servicios</p> <p>▶ Cómo leer su factura de servicios</p>	12
	<p>servicios</p> <p>▶ Proyecto de riego con aguas tratadas</p>	8		<p>institucional</p> <p>▶ Certamen de Historietas ▶ Golosinas en el Día del Niño</p>	13
	<p>institucional</p> <p>▶ Cursos de capacitación para empleados y Consejo</p>	9		<p>institucional</p> <p>▶ Responsabilidad Social ▶ Cadena de Cooperaciones</p>	14
	<p>servicios</p> <p>▶ ¿En qué consisten los servicios sociales?</p>	10		<p>página verde</p> <p>▶ La contaminación de pilas y baterías</p>	15

**Sr. ASOCIADO: RECUERDE QUE PUEDE ABONAR SUS FACTURAS A TRAVÉS LOS SIGUIENTES MEDIOS DE PAGO:**



PERSONALMENTE:

**bancor** BANCO DE CORDOBA



CON TARJETAS:



POR INTERNET:



**pagosmiscuentas**

En la Administración de la Cooperativa sólo se cobra el **día de corte del servicio por mora** a los que estén en esa situación.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:  
**Daniele, Sebastián Luis**  
Vice Presidente:  
**Piovano, Víctor Nicolás**  
Secretario:  
**Turina, Rubén Ariel**  
Pro Secretario:  
**Ruffiner, Julio César**  
Tesorero:  
**Gallo, Fabián Eduardo**  
Pro Tesorero:  
**Alesso, Diego Fernando**  
Vocales Titulares:  
**Romano, Ernesto Mateo**  
**Vottero, Juan José**  
Vocales Suplentes:  
**Romano, Diego**  
**Chiappo, Emigdio**  
**Oliva, Germán Pedro**  
Síndico Titular:  
**Marro, Omar Eulogio**  
Síndico Suplente:  
**Caramello, Miguel**

## PRENSA Y COMUNICACIÓN

Lic. Eliana Trucco  
prensa@luque.coop

## DISEÑO E IMPRESIÓN

Gráfica Ingaramo  
9 de Julio 1060  
03573 480243  
5967 Luque Córdoba

### Estimados socios:

El quinto principio cooperativo nos señala que las cooperativas deben brindar conocimientos a sus miembros para contribuir al desarrollo de la organización e informar al público en general sobre los beneficios del Cooperativismo.

Este principio es el que nos impulsa a realizar eventos como la Justa del Saber Cooperativo y la charla del historiador Felipe Pigna, apuntados a dos públicos distintos, pero con el mismo objetivo: difundir los beneficios del Movimiento Cooperativo y fomentar los valores del Cooperativismo.

Estamos satisfechos por la convocatoria de ambos encuentros, que colmaron sobremanera nuestras expectativas. Esto nos anima a seguir realizando actividades de apertura a nuestros socios, promoviendo mediante ellas el desarrollo cultural de la comunidad.

En cuanto a los servicios, en esta edición les mostramos un proyecto sin antecedentes en la provincia de Córdoba, que hace muchos años se viene gestando y recién ahora puede concretarse. Se trata de un sistema de riego con el agua proveniente de nuestras lagunas de tratamiento de efluentes, lo cual permite solucionar el problema del destino final del agua.

Es un orgullo para nosotros tener esta Planta de Tratamiento, que tanto aporta al cuidado del medio ambiente y a la salud de los habitantes de Luque. Es por ello que damos a conocer la concreción de este proyecto, que permite darle un cierre a la obra de cloacas.

Y muchos temas más en esta edición, que pretenden dar a conocer las acciones realizadas y aportar información útil sobre los servicios que brindamos. Destacando siempre que todo esto es posible gracias al hecho de estar asociados, de estar "juntos".

**Consejo de Administración**  
Cooperativa de Servicios Públicos  
y Sociales Luque Limitada

# Felipe Pigna: Las cooperativas surgen de la solidaridad de los pueblos



Más de 300 personas asistieron el viernes 12 de septiembre a la Charla del reconocido historiador Felipe Pigna “La inmigración y el desarrollo del Movimiento Cooperativo”, organizada por nuestra Cooperativa. Se trató de un evento cultural de suma importancia, que contó con la presencia de público local y de diferentes localidades de la zona.

A lo largo de su exposición, Pigna explicó la estrecha relación entre la inmigración producida en Argentina a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y el surgimiento y desarrollo del Movimiento Cooperativo, fundamentalmente en el centro del país. En este sentido, Pigna destacó que las Cooperativas surgieron de los vecinos del pueblo con más criterio solidario, en muchos casos descendientes de inmigrantes.

Luego hubo un espacio destinado a preguntas por parte del público, el cual se mostró muy interesado en diversos temas, no sólo relacionados al Cooperativismo, sino también sobre diferentes momentos y sucesos de nuestra historia.

Para engalanar este encuentro, el Coro Municipal de Niños,

dirigido por la profesora María Rosa Cantora, y con el acompañamiento en guitarra de Gustavo Bitti, deleitó a todos los presentes con tres canciones alusivas a la temática: el “Himno Argentino de la Cooperación”, “Canción del Jacarandá” y “Herencia de Sembrador”.

Antes de comenzar la charla, el intendente Municipal Robert Macagno, junto al gerente de nuestra Cooperativa, René Primo, hizo entrega a Felipe Pigna del Decreto que lo declara “Huésped de Honor” de Luque. Al finalizar la disertación, el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, Sebastián Daniele, hizo entrega de un presente al historiador en representación de nuestra entidad.

Cabe destacar que fue posible traerlo a Luque a través de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), a la cual pertenecemos. Es por ello que fue Omar Marro, Vicepresidente primero de dicha entidad y Síndico de nuestra Cooperativa, quien le dio la bienvenida por parte del Consejo de Administración y le dio la palabra para desarrollar su disertación. Queremos agradecer especialmente a los chicos de la Cooperativa Escolar Crevir, del Instituto Dr. Raúl Loza, que nos ayudaron con la recepción, acreditación y preguntas de los asistentes.

## La importancia del Cooperativismo

El historiador relató cómo las ideas socialistas provenientes de Europa fueron la base del surgimiento de las cooperativas, en tanto que las ideas anarquistas fomentaron el nacimiento de los



El presidente de la Cooperativa, Sebastián Daniele, junto al historiador.

sindicatos. Al mismo tiempo, expuso la difícil situación con la que se encontraron los inmigrantes al llegar a nuestro país y cómo esto fue el motor para buscar una salida en el Cooperativismo, basado en la idea de que **“muchas personas juntas van sumando esfuerzos que generan una sinergia”**.

**A continuación, transcribimos algunos de los fragmentos más destacados de la charla:**

-En 1910 aparece una **corriente ultranacionalista de odio al inmigrante**, que aparece como un personaje peligroso, miserable, preocupado por lo económico, una mala persona. Ahí es cuando la derecha argentina, a través de Leopoldo Lugones, reinventa al gaucho y el Martín Fierro pasa a ser a partir de 1910 un héroe, un hombre con valores propios, que se contraponen al hombre sin valores, **al inmigrante cercano al anarquismo y al socialismo**. Esta invención va a tener dramáticas consecuencias, con el ataque a grupos socialistas y anarquistas, a locales cooperativos, es decir que asistimos a una reacción xenófoba, de odio al extranjero.

-Dice Sarmiento: “Qué chasco nos hemos llevado con la inmigración”. Ellos soñaban (Alberdi, Sarmiento) con que viniesen a nuestro país obreros ingleses, ingenieros franceses, la pregunta es a qué vendrían, si aquí no había fábricas. Vino la gente que podía encontrar trabajo en el modo de producción argentino, básicamente agrario, es decir **campesinos pobres del sur de Europa**.

-Pero el chasco no era ese solamente, decía Sarmiento: “Hemos traído nosotros mismos a aquellos que nos van a colgar, importamos la rebelión”. Por lo tanto había que salir a reprimirlos. La primera manifestación fue la Ley de Residencia, que facultaba al Gobierno a expulsar a cualquier extranjero que se sospeche (no que se pruebe) que porte ideas disolventes. Lo devolvían a su país de origen, separándolo de su familia.

-La imagen de que el Estado Argentino recibió con los brazos abiertos a todos los hombres de buena voluntad que quisieran habitar el suelo argentino, no es cierta. Por eso es tan valorable lo que hicieron nuestros inmigrantes, contra viento y marea, trabajando día a día, aquerenciándose de nuestra tierra. El campesinado argentino fue esencialmente inmigrante.”

-Mientras tanto, el **Movimiento Cooperativo va creciendo**. En 1905 surge la Cooperativa más importante de la historia argentina, que fue el Hogar Obrero, fundado por el Partido Socialista a cargo de Juan B. Justo y Nicolás Repeto, una cooperativa que comienza siendo de consumo para terminar siendo una cooperativa de viviendas que construyó centenares de viviendas en todo el país con el aporte de los socios. También surgen muchas cooperativas agrarias que tienen enormes dificultades para poder expandirse. **La tarea de las Cooperativas fue siempre difícil, de enfrentar el poder dominante**.

-En cuanto a las **cooperativas eléctricas**, en 1920 había un monopolio absoluto de la distribución de la electricidad en el país, esencialmente por compañías de capital extranjero que por

supuesto no les interesaba proveer de servicio eléctrico a los pequeños pueblos y el campo. Y esa fue justamente la tarea de las cooperativas que van a empezar a surgir en todo el país.

-El tema eléctrico era fundamental para el desarrollo del país, no solamente para la luz domiciliar, sino básicamente para la producción. En este sentido, es interesante decir que **las cooperativas surgen de la voluntad de la gente del pueblo, de los vecinos del pueblo con más criterio solidario**, que hicieron posible la supervivencia de pueblos y ciudades que hubieran muerto si no fuera por las cooperativas.

Para cerrar su disertación, Pigna Eligió una frase que pronunció en 1878 Alejo Peyret, dirigente socialista y pionero del cooperativismo en la Argentina: **“Amaos los unos a los otros, dice el Evangelio. Pero no basta amarse: es necesario unirse, entenderse y asociarse para sobrellevar con más facilidad la carga de la vida. La fe transporta las montañas e inunda los valles, dice también el Evangelio. ¿Cuál es esta fe todopoderosa? Es la fe de la solidaridad social, de la fraternidad humana”**.



Los chicos de la Cooperativa Escolar Crecer Junto a Pigna.



El Coro Municipal de Niños deleitó con sus canciones.

Finalmente, cabe destacar también que, en la conferencia de prensa previa al inicio de la charla, Pigna destacó la importancia de la historia en la educación de nuestros niños y jóvenes, ya que “la historia es un bien social”, que nos ayuda a comprender el presente y nos da herramientas para el futuro. Además, resaltó que el Cooperativismo es una de las alternativas para cambiar la sociedad individualista actual, ya que es un **modelo político y económico que se opone al capitalismo salvaje**.

# Justa del Saber

Cooperativo  
2014

El viernes 4 de Julio se llevó a cabo la Justa del Saber Cooperativo 2014, en conmemoración del Día del Cooperativismo, que se celebra el primer sábado de Julio.

Cabe destacar que es el tercer año consecutivo que se realiza este encuentro, en el cual un grupo de alumnos demuestra su conocimiento sobre el Cooperativismo y nuestra Cooperativa. En esta ocasión, se amplió el contenido de Hornicoop, como una manera de destacar esta unidad de negocio en el año de su 30 Aniversario. Todos los alumnos demostraron un alto nivel de conocimiento, por lo que tanto en la Categoría A (5º Grado del Nivel Primario) como en la Categoría B (4º Año del Nivel Secundario), se debió ir a desempate entre dos de los grupos. Cabe destacar que cada grupo se conforma por cuatro chicos, dos de una institución educativa y dos de la otra.

## Bienvenida

Para abrir el certamen, el **Coro Municipal de Niños**, dirigido por la Profesora María Rosa Cantora, entonó el "*Himno Argentino de la Cooperación*". Luego, con el acompañamiento en guitarra de Gustavo Bitti, interpretó la canción "*Agua Es*", que destaca la importancia del agua como fuente de vida.

Posteriormente, el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, Sebastián Daniele, brindó unas palabras de bienvenida y agradeció a todos los presentes por compartir este evento. "Esperamos que sirva para seguir promoviendo los principios y valores del Cooperativismo, fundamentales para el desarrollo de toda comunidad", finalizó.



Ganadores del Nivel Primario



Ganadores del Nivel Secundario



El Coro Municipal de Niños nos acompañó una vez más.

### Los ganadores

De la **Categoría A** resultó ganador el Grupo N° 2, denominado “**Selección Cooperativa**”, conformado por: Octavio Daniele, Felipe Gallegos, Yara Salomón y Tania Daniele.

Los otros dos grupos participantes fueron los siguientes: N° 1, **Esperanza por el futuro**, integrado por: Francisco Magnino, Alejo Quevedo, Karen Martínez y Antonella Marucci; N° 3, **Apoiando el Cooperativismo**, compuesto por: Matías Visconti, Candela Albano, Juan Ignacio Novella y Belén Almada.

De la **Categoría B**, el ganador fue también el Grupo N° 2, con el **color Rojo**, integrado por Valeria Pavón, Brisa Rodríguez, Lucrecia Ribone y Evangelina Buonpadre.

Los otros equipos que participaron fueron: N° 1, **color Amarillo**, compuesto por Jessica Taborda, Nicolás Ostertag, Mauricio Domínguez y Cecilia Bruno; N°3, **color Verde**, conformado por Jazmín Vielmetti, Agustín Romano, Ailen Rodríguez y Karen Rivero.

### Felicitaciones y agradecimientos

Felicitamos a todos los participantes y agradecemos su buena predisposición y el compromiso asumido al participar en este encuentro.

Agradecemos también a las instituciones educativas; Escuela Dolores Moyano Díaz, Escuela Gral. José de San Martín, IPET N° 300 e Instituto Secundario Dr. Raúl Loza, y a sus directoras por acompañarnos en esta propuesta. A las **docentes guías** que ayudaron a los chicos a prepararse: del Nivel Primario: Silvia Bustos, Marta Casanova, Edith Cravero y Martha Rocchetti; del Nivel Secundario: Marcela Combina, Gabriela Martínez, María Isabel Orlandi y Alcira Saluzzo.

Gracias a los miembros del **Jurado**: Griselda Gallo y Erika Hepp, del Dpto. de Cooperativismo y Mutualismo Educativo del Ministerio de Educación de la Pcia. de Córdoba, y Esteban Castellano, Responsable Comercial de Hornicoop.

Finalmente, un agradecimiento especial al **Coro Municipal de Niños**, porque su actuación siempre le da un toque especial al evento.



Participantes del Nivel Primario



Participantes del Nivel Secundario



Docentes del Nivel Primario



Docentes del Nivel Secundario

## Servicio de Saneamiento

# Un proyecto modelo: sistema de riego con aguas recuperadas

Se trata de una obra única en la provincia, que será tomada como prototipo para imitar en otras localidades. Permite solucionar el problema del destino final del agua proveniente de las lagunas de tratamiento de efluentes.



En el mes de agosto comenzó a hacerse realidad un proyecto muy ansiado por la Cooperativa: destinar el agua extraída de la Planta de Tratamiento de Efluentes al riego de los campos colindantes. Es por ello que se está construyendo una nueva laguna de permanencia y luego se trazarán 2 mil metros de cañerías para poder llevar el agua en condiciones hasta el sistema de riego.

Consultado al respecto, el Gerente General de la Cooperativa, René Primo, expresó que en realidad este proyecto nace en el año 1996, junto al proyecto de la obra de cloacas. “Pero si se planteaba en ese momento, como era inviable en el corto plazo, no se iban a poder hacer las cloacas”, puntualizó.

Entonces, lo primero que se planteó a la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia fue que el destino del agua serían los pozos absorbentes y, como alternativa, el Arroyo de Álvarez. Pero con el tiempo se probó que ninguna de las dos opciones era suficiente, por lo que se debió buscar otra alternativa.

Por eso, se reflató el proyecto de riego y se comenzó a hablar con los propietarios de los campos colindantes (la empresa DUMCA S.A.), quienes se mostraron predispuestos desde un principio a formar parte de esto.

No fue tan simple, porque son campos buenos, que no se pueden regar por inundación, que es el riego que se usa para forestación y es el más común en la provincia. En este caso, se debe utilizar un sistema de riego por pivote central (similar a una lluvia), lo cual no tiene antecedentes en la Provincia con aguas recuperadas.

“El proyecto estuvo parado porque hubo que convencer a la Secretaría de que nuestra planta no era lo que ellos se imaginaban. **Nosotros nos sentimos orgullosos de la planta que tenemos.** Entonces, sabiendo que hacemos bien las cosas, los trajimos para que conocieran la planta y también para que conocieran un riego de este tipo y vieran de qué se trata”, relató Primo.

En diciembre del año pasado la Secretaría visó el proyecto y ahora se están llevando a cabo las obras para obtener la aprobación definitiva. Los trabajos por parte de la Cooperativa consisten en una laguna de permanencia para darle al agua 30 días más de contacto con el aire y el sol (para que las bacterias que puedan haber sobrevivido mueran). Cabe destacar que estos trabajos se están realizando actualmente en conjunto con la empresa propietaria del campo. Luego se construirá una cañería de 2 mil metros para hacer llegar el agua hasta el centro del pivote del riego.

Por su parte, los dueños del campo se hacen cargo de la inversión del sistema de riego. “**Para esto es importante tener un socio,** si nosotros no tuviésemos de socio al dueño del campo, no hubiéramos podido hacerlo, porque poner a costa de la cooperativa hoy un sistema de riego de este tipo es imposible”, expresó René.

Finalmente, cabe destacar que, después de que se convencieron de que este proyecto es sanitariamente viable, es tomado como **proyecto prototipo** para replicar en otras localidades, porque el mayor problema de los sistemas cloacales es el destino final del agua.





# Nos capacitamos para mejorar



En el mes de agosto comenzó un ciclo de capacitaciones dirigidas al Personal de la Cooperativa, gestionadas a través del Centro de Formación Profesional y sustentadas mediante Crédito Fiscal.

Recordemos que se trata de un Subsidio Nacional destinado a empresas, cuyo fin es promover acciones de capacitación para el personal de la organización, en temáticas relacionadas a oficios, informática, administración, gestión y desarrollo de competencias laborales.

En este sentido, el objetivo de la Cooperativa es que sus integrantes se capaciten en distintas áreas estratégicas y adquieran herramientas útiles para trabajar cada día de manera más efectiva y brindar un mejor servicio a los socios.

Las capacitaciones que se están llevando a cabo y continuarán hasta fin de de año son:

- **Metodología 5S como cultura de trabajo:** la realizan los líderes de Hormicoop y Personal abocado al mantenimiento.
- **Excel avanzado:** la realizan los administrativos, tanto de la Cooperativa como de Hormicoop.
- **Planificación estratégica para mandos medios:** dirigida a los encargados de cada sección.
- **Trabajo en equipo + servicio al cliente:** dirigida al personal de servicios y atención al cliente, es decir a todo aquel que está en

contacto con los socios de la Cooperativa y clientes de Hormicoop.

### Otros cursos

Además, personal de Hormicoop está realizando capacitaciones de Soldador, Electricista e Informática en el IPET N° 300. En tanto que también hay personal administrativo, comercial y de producción realizando el Curso de Logística (en IES), la Diplomatura en Project Managment (en Universidad Blas Pascal) y el Programa de Formación Intensiva en Sistemas de Gestión de la Calidad IRAM - ISO 9001 (en el IRAM).

Por otro lado, se dictaron otros tres cursos que no forman parte del Crédito Fiscal:

- **Oratoria:** dirigido a los encargados de cada sección y a los consejeros.
- **Coaching:** dirigida a los líderes de Hormicoop y encargados de las diferentes áreas productivas.
- **Administración del Tiempo:** la realizaron los administrativos de Hormicoop.



En vísperas del Día del Maestro, el miércoles 10 de septiembre recorrimos todas las instituciones educativas de Luque para saludar a los docentes y regalarles bombones. Así, quisimos acompañarlos y agasajarlos en su día, como una forma de reconocer la honrada tarea que realizan a diario en pos de la educación de nuestros niños y jóvenes. Esperamos los hayan disfrutado...

¡Feliz Día del Maestro!



# ¿En qué consisten los Servicios Sociales y cómo funcionan?

Los servicios sociales que brinda la Cooperativa consisten fundamentalmente en el Servicio de Ambulancia y el Servicio Fúnebre. Además, se puede optar por el servicio de bioquímicos.

## ● **Servicio Fúnebre:**

Incluye ataúd, velatorio, traslado al cementerio, nicho o cremación. A esto se le agrega el beneficio del banco de aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, camas ortopédicas, muletas y andadores).

## ● **Servicio de Ambulancia:**

Cubre el traslado sin costo hasta un total de 220 km recorridos, incluyendo el acompañamiento médico en caso de ser requerido. Superados estos kilómetros, se cobra el 25 % de 1 litro de nafta súper por kilómetro recorrido. Todo esto, previa solicitud de un profesional médico.

Para este servicio, contamos con tres ambulancias totalmente equipadas, autorizadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba mediante Resolución Rugepresa N° 000030.

## ● **Servicio de traslado médico en caso de accidentes graves:**

Mediante un convenio con la Municipalidad y la Clínica Privada San Ignacio, ante casos de accidentes graves se activa un sistema conjunto que agiliza el acompañamiento de un profesional médico hasta el centro de atención.

## El beneficio de estar asociado...

Cabe destacar que los Servicios Sociales, como su nombre lo indica, funcionan mediante un sistema solidario, es decir que todos sus asociados aportan mensualmente una cuota mínima para no tener que afrontar grandes gastos al momento de necesitar el servicio.

### **COSTOS DE LOS ABONOS MENSUALES PARA LOS SOCIOS:**

Ejemplo de Grupo familiar de **2 personas:**

**\$34,00** (Servicio Fúnebre y Aparatos ortopédicos)

+ **\$76,69** (Servicio de Ambulancia)

= **\$110,69**

Ejemplo de Grupo familiar de **4 personas:**

**\$40,48** (Servicio Fúnebre y Aparatos ortopédicos)

+ **\$96,23** (Servicio de Ambulancia)

= **\$136,71**

### **COSTOS DE LOS SERVICIOS PARA LOS NO-SOCIOS:**

**Servicio de Ambulancia:**

Se calcula por Km recorrido, que es equivalente a 1 litro de Nafta Super. Ejemplo: 220 km (Viaje a Córdoba) x \$14,00 (costo del litro de nafta)

= **\$3.080,00**

+ **costo de acompañamiento médico (si lo requiere).**

**Servicio Fúnebre:**

**\$7.000,00** Servicio básico:

+ **\$ 5.000,00** (Nicho)

ó **\$2.200,00** (Cremación)



### **IMPORTANTE:**

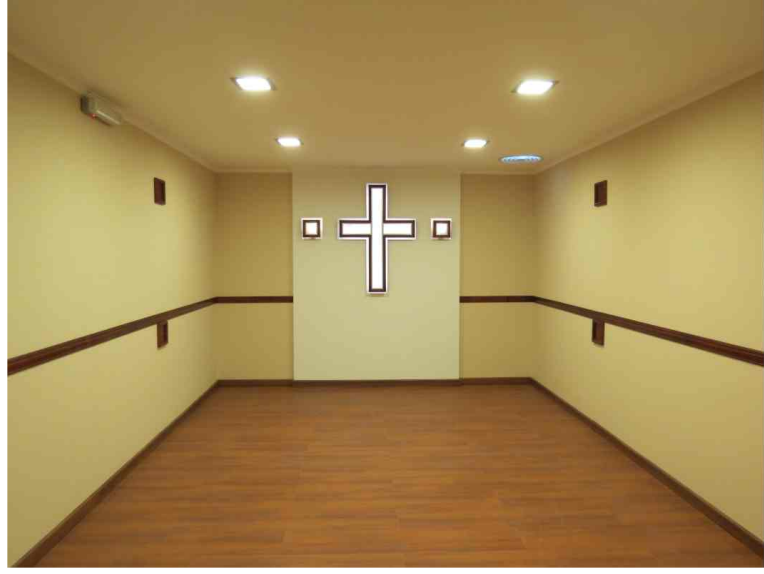
Para los asociados a los Servicios Sociales, es importante controlar quiénes están registrados como beneficiarios, información que aparece en la parte inferior izquierda de la factura.

Es fundamental actualizar estos datos cuando ocurre algún cambio en el grupo familiar (se agrega o se va algún integrante), por ejemplo: cuando nace un niño o cuando un hijo se casa. En este último caso, debe formar un nuevo grupo familiar.

En caso de necesitar alguna modificación, debe solicitarla en la Administración de la Cooperativa.

# Obras para mejorar los Servicios Sociales

Actualmente se están construyendo 200 nichos correspondientes al Servicio Fúnebre. Cabe destacar que esta obra se realiza con productos fabricados por nuestra empresa Hormicoop y con mano de obra propia de la Cooperativa. Además, en cuanto a la obra de refuncionalización, ampliación y mejora del Edificio de Servicios Sociales, este mes se habilitaron dos nuevas salas velatorias y continúan los trabajos para completar el resto de los trabajos (dos salas más y espacios complementarios).



# Cómo leer su factura de servicios

Mensualmente la Cooperativa emite la factura de los servicios que presta a sus asociados. Cabe destacar que esta factura no sólo incluye el Servicio de Energía Eléctrica sino también el resto de los servicios a los cuales el socio esté adherido (Agua y Saneamiento, Servicios Sociales, Internet, Telefonía Celular).

Respecto al Servicio de Energía Eléctrica, es importante recordar que la Cooperativa sólo percibe una parte de lo que Usted abona. Todo lo demás corresponde a impuestos, tasas y cargos, tanto provinciales como nacionales, en los que la Cooperativa sólo funciona como agente de percepción.

Además, como podrá ver en el gráfico adjunto, estos impuestos están divididos en dos partes, ya que algunos están incluidos en la tarifa (es decir que aumentan de manera proporcional al aumento de la tarifa) y otros no.

Otro punto importante a tener en cuenta es que la tarifa de Energía Eléctrica es fijada en conjunto entre todas las Cooperativas de la Provincia con las dos Federaciones que las agrupan. Luego se realiza una Audiencia Pública y finalmente el

ERSEP autoriza el porcentaje de aumento para cada año. En realidad este sistema funcionó hasta el año 2013, ya que este año el Gobierno Nacional firmó con los Gobernadores de cada Provincia un ACUERDO DE CONVERGENCIA TARIFARIA mediante el cual se comprometen a congelar las tarifas del servicio eléctrico por todo el año 2014, al cual también adhirieron las Cooperativas.

Por último, recordamos que el socio puede controlar sus consumos mensualmente, ya que la factura contiene todos los datos necesarios para revisar los medidores. Todos los medidores que otorga la Cooperativa están homologados y certificados para garantizar su confiabilidad.

Para futuros trámites vía web

Tarifa energía

Impuestos provinciales incluidos en la tarifa

Impuestos municipales, provinciales y locales no incluidos en la tarifa

Detalle de otros servicios

Aportes voluntarios a otras instituciones

Créditos otorgados

Beneficiarios servicios sociales



## COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES LUQUE LIMITADA

San Martín 229 - Tel.: (03573) 486200 / 486201 - (5967) Luque (Cba.) - e-mail: coopluque@coopluque.com.ar  
I.V.A. Resp. Inscripto - CUIT: 30-54573385-0 - Ing. Brutos (C.M.): 904-235853-6 - Inic. Actividad: 17/11/1967

NOMBRE Y APELLIDO (001250/0001)		Liq. Serv. Públicos Clase B 0006-00010728																																																																																																																																																																																																																																		
DIRECCIÓN - (5967) LUQUE-CBA - CORDOBA		Periodo:	AGO. 2014 Ruta: 4																																																																																																																																																																																																																																	
CONSUMIDOR FINAL Nro. Doc.: 00000000		Fecha Emisión:	22/08/2014																																																																																																																																																																																																																																	
DOM. POSTAL: (5967)LUQUE-CBA-		Vencimiento:	10/09/2014																																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <tr> <td>Tarifa de Energía</td> <td>RESIDENCIAL</td> </tr> <tr> <td>Tarifa Al. Público</td> <td></td> </tr> </table>		Tarifa de Energía	RESIDENCIAL	Tarifa Al. Público		<table border="1"> <tr> <td>Código de Gestión:</td> <td>BED001250</td> <td>Control:</td> <td>0000-00594594</td> </tr> <tr> <td>Código Pago Electrónico:</td> <td colspan="3">001250000100000000</td> </tr> </table>		Código de Gestión:	BED001250	Control:	0000-00594594	Código Pago Electrónico:	001250000100000000																																																																																																																																																																																																																							
Tarifa de Energía	RESIDENCIAL																																																																																																																																																																																																																																			
Tarifa Al. Público																																																																																																																																																																																																																																				
Código de Gestión:	BED001250	Control:	0000-00594594																																																																																																																																																																																																																																	
Código Pago Electrónico:	001250000100000000																																																																																																																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cant.</th> <th>Precio unitario</th> <th>Gravado</th> <th>Ex./N.Grav.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5"><b>I-ENERGIA ELECTRICA</b></td> </tr> <tr> <td>CARGO FIJO ENERGIA</td> <td>1</td> <td>16,0056</td> <td>16,01</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONSUMO DE I A 120 KWH S/SUBSIDIO</td> <td>120</td> <td>0,7310</td> <td>87,72</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONSUMO EXISTENTE S/SUBSIDIO</td> <td>57</td> <td>0,9059</td> <td>51,64</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUBSIDIO ESTADO NACIONAL</td> <td>1</td> <td>-58,4542</td> <td>-58,45</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESOL.94/06 ERSEP (CTACDA)</td> <td>1</td> <td>0,5912</td> <td>0,59</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CARGO TRANSFERIDO OBRAS RIND.</td> <td>1</td> <td>0,6248</td> <td>0,62</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CARGO OBRA INFRAEST. ELECTRICA</td> <td>1</td> <td>2,5977</td> <td>2,59</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Subtotal Energía Eléctrica</b></td> <td></td> <td><b>177,00 kWh</b></td> <td><b>100,72</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5"><b>II-IMPUESTOS/GRAVAMENES</b></td> </tr> <tr> <td>IMPUESTOS NACIONALES</td> <td>1</td> <td>0,6043</td> <td>0,60</td> <td></td> </tr> <tr> <td>IMPUESTOS MUNICIPALES</td> <td>1</td> <td>13,8179</td> <td>13,82</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DECRETO 2298-ERSEP</td> <td>1</td> <td>0,4029</td> <td>0,40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>APORTE LUCHA CONTRA EL FUEGO LEY 9147</td> <td>1</td> <td>4,2000</td> <td>4,20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FONDO LEY Nº 9819</td> <td>1</td> <td>1,5108</td> <td>1,51</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.V.A. 21% S/ENERGIA</td> <td>1</td> <td>21,1512</td> <td>21,15</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Electricidad</b></td> <td></td> <td><b>142,40</b></td> <td><b>100,72</b></td> <td><b>41,68</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5"><b>III-OTROS SERVICIOS/CONCEPTOS</b></td> </tr> <tr> <td>CONSUMO DE I A 10 MG</td> <td>10</td> <td>3,5500</td> <td>35,50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.V.A. 21% S/AGUA</td> <td>1</td> <td>7,4500</td> <td>7,46</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Agua Corriente</b></td> <td></td> <td><b>42,96</b></td> <td><b>35,50</b></td> <td><b>7,46</b></td> </tr> <tr> <td>SPELJO</td> <td>1</td> <td>40,4000</td> <td>40,40</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Serv.Soc.Funerario</b></td> <td></td> <td><b>40,40</b></td> <td></td> <td><b>40,40</b></td> </tr> <tr> <td>AVULSICA</td> <td>1</td> <td>87,0000</td> <td>87,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.V.A. 100% S/AMBULANCIA</td> <td>1</td> <td>9,1444</td> <td>9,14</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Serv.Soc.Ambulancia</b></td> <td></td> <td><b>96,23</b></td> <td><b>87,09</b></td> <td><b>9,14</b></td> </tr> <tr> <td>BIQUINICO</td> <td>1</td> <td>5,7000</td> <td>5,70</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Serv.Soc.Bioquímico</b></td> <td></td> <td><b>5,70</b></td> <td></td> <td><b>5,70</b></td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE CLOACAS</td> <td>1</td> <td>28,4000</td> <td>28,40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.V.A. 21% S/CLOACA</td> <td>1</td> <td>5,9640</td> <td>5,96</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Cloacas</b></td> <td></td> <td><b>34,36</b></td> <td><b>28,40</b></td> <td><b>5,96</b></td> </tr> <tr> <td>Abono T.Movil- 15440018</td> <td>1</td> <td>78,5100</td> <td>78,51</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Abono T.Movil- 15440017</td> <td>1</td> <td>62,4000</td> <td>62,40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Abono T.Movil- 155197269</td> <td>1</td> <td>156,7400</td> <td>156,74</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.V.A. 21% S/CF</td> <td>1</td> <td>62,5055</td> <td>62,51</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Subtotal Otros Conceptos Energía Eléctrica</b></td> <td></td> <td><b>360,16</b></td> <td><b>297,65</b></td> <td><b>62,51</b></td> </tr> <tr> <td><b>Total Telefonía Móvil</b></td> <td></td> <td><b>360,16</b></td> <td><b>297,65</b></td> <td><b>62,51</b></td> </tr> <tr> <td>INTERNET CTA Y ORDEN COOVIROS</td> <td>1</td> <td>135,0000</td> <td>135,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Internet</b></td> <td></td> <td><b>135,00</b></td> <td><b>135,00</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>APORTE BOMBEROS VOLUNTARIOS</td> <td>1</td> <td>1,0000</td> <td>1,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>APORTE A.D.A.C.I.L.</td> <td>1</td> <td>5,0000</td> <td>5,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RODOPCION INTERNET 21/36</td> <td>1</td> <td>8,2600</td> <td>8,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.V.A. 21% S/SOC</td> <td>1</td> <td>1,7346</td> <td>1,73</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Adicionales</b></td> <td></td> <td><b>15,99</b></td> <td><b>8,26</b></td> <td><b>7,73</b></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cant.	Precio unitario	Gravado	Ex./N.Grav.	<b>I-ENERGIA ELECTRICA</b>					CARGO FIJO ENERGIA	1	16,0056	16,01		CONSUMO DE I A 120 KWH S/SUBSIDIO	120	0,7310	87,72		CONSUMO EXISTENTE S/SUBSIDIO	57	0,9059	51,64		SUBSIDIO ESTADO NACIONAL	1	-58,4542	-58,45		RESOL.94/06 ERSEP (CTACDA)	1	0,5912	0,59		CARGO TRANSFERIDO OBRAS RIND.	1	0,6248	0,62		CARGO OBRA INFRAEST. ELECTRICA	1	2,5977	2,59		<b>Subtotal Energía Eléctrica</b>		<b>177,00 kWh</b>	<b>100,72</b>		<b>II-IMPUESTOS/GRAVAMENES</b>					IMPUESTOS NACIONALES	1	0,6043	0,60		IMPUESTOS MUNICIPALES	1	13,8179	13,82		DECRETO 2298-ERSEP	1	0,4029	0,40		APORTE LUCHA CONTRA EL FUEGO LEY 9147	1	4,2000	4,20		FONDO LEY Nº 9819	1	1,5108	1,51		I.V.A. 21% S/ENERGIA	1	21,1512	21,15		<b>Total Electricidad</b>		<b>142,40</b>	<b>100,72</b>	<b>41,68</b>	<b>III-OTROS SERVICIOS/CONCEPTOS</b>					CONSUMO DE I A 10 MG	10	3,5500	35,50		I.V.A. 21% S/AGUA	1	7,4500	7,46		<b>Total Agua Corriente</b>		<b>42,96</b>	<b>35,50</b>	<b>7,46</b>	SPELJO	1	40,4000	40,40		<b>Total Serv.Soc.Funerario</b>		<b>40,40</b>		<b>40,40</b>	AVULSICA	1	87,0000	87,00		I.V.A. 100% S/AMBULANCIA	1	9,1444	9,14		<b>Total Serv.Soc.Ambulancia</b>		<b>96,23</b>	<b>87,09</b>	<b>9,14</b>	BIQUINICO	1	5,7000	5,70		<b>Total Serv.Soc.Bioquímico</b>		<b>5,70</b>		<b>5,70</b>	SERVICIO DE CLOACAS	1	28,4000	28,40		I.V.A. 21% S/CLOACA	1	5,9640	5,96		<b>Total Cloacas</b>		<b>34,36</b>	<b>28,40</b>	<b>5,96</b>	Abono T.Movil- 15440018	1	78,5100	78,51		Abono T.Movil- 15440017	1	62,4000	62,40		Abono T.Movil- 155197269	1	156,7400	156,74		I.V.A. 21% S/CF	1	62,5055	62,51		<b>Subtotal Otros Conceptos Energía Eléctrica</b>		<b>360,16</b>	<b>297,65</b>	<b>62,51</b>	<b>Total Telefonía Móvil</b>		<b>360,16</b>	<b>297,65</b>	<b>62,51</b>	INTERNET CTA Y ORDEN COOVIROS	1	135,0000	135,00		<b>Total Internet</b>		<b>135,00</b>	<b>135,00</b>		APORTE BOMBEROS VOLUNTARIOS	1	1,0000	1,00		APORTE A.D.A.C.I.L.	1	5,0000	5,00		RODOPCION INTERNET 21/36	1	8,2600	8,26		I.V.A. 21% S/SOC	1	1,7346	1,73		<b>Total Adicionales</b>		<b>15,99</b>	<b>8,26</b>	<b>7,73</b>
Descripción	Cant.	Precio unitario	Gravado	Ex./N.Grav.																																																																																																																																																																																																																																
<b>I-ENERGIA ELECTRICA</b>																																																																																																																																																																																																																																				
CARGO FIJO ENERGIA	1	16,0056	16,01																																																																																																																																																																																																																																	
CONSUMO DE I A 120 KWH S/SUBSIDIO	120	0,7310	87,72																																																																																																																																																																																																																																	
CONSUMO EXISTENTE S/SUBSIDIO	57	0,9059	51,64																																																																																																																																																																																																																																	
SUBSIDIO ESTADO NACIONAL	1	-58,4542	-58,45																																																																																																																																																																																																																																	
RESOL.94/06 ERSEP (CTACDA)	1	0,5912	0,59																																																																																																																																																																																																																																	
CARGO TRANSFERIDO OBRAS RIND.	1	0,6248	0,62																																																																																																																																																																																																																																	
CARGO OBRA INFRAEST. ELECTRICA	1	2,5977	2,59																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Subtotal Energía Eléctrica</b>		<b>177,00 kWh</b>	<b>100,72</b>																																																																																																																																																																																																																																	
<b>II-IMPUESTOS/GRAVAMENES</b>																																																																																																																																																																																																																																				
IMPUESTOS NACIONALES	1	0,6043	0,60																																																																																																																																																																																																																																	
IMPUESTOS MUNICIPALES	1	13,8179	13,82																																																																																																																																																																																																																																	
DECRETO 2298-ERSEP	1	0,4029	0,40																																																																																																																																																																																																																																	
APORTE LUCHA CONTRA EL FUEGO LEY 9147	1	4,2000	4,20																																																																																																																																																																																																																																	
FONDO LEY Nº 9819	1	1,5108	1,51																																																																																																																																																																																																																																	
I.V.A. 21% S/ENERGIA	1	21,1512	21,15																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Total Electricidad</b>		<b>142,40</b>	<b>100,72</b>	<b>41,68</b>																																																																																																																																																																																																																																
<b>III-OTROS SERVICIOS/CONCEPTOS</b>																																																																																																																																																																																																																																				
CONSUMO DE I A 10 MG	10	3,5500	35,50																																																																																																																																																																																																																																	
I.V.A. 21% S/AGUA	1	7,4500	7,46																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Total Agua Corriente</b>		<b>42,96</b>	<b>35,50</b>	<b>7,46</b>																																																																																																																																																																																																																																
SPELJO	1	40,4000	40,40																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Total Serv.Soc.Funerario</b>		<b>40,40</b>		<b>40,40</b>																																																																																																																																																																																																																																
AVULSICA	1	87,0000	87,00																																																																																																																																																																																																																																	
I.V.A. 100% S/AMBULANCIA	1	9,1444	9,14																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Total Serv.Soc.Ambulancia</b>		<b>96,23</b>	<b>87,09</b>	<b>9,14</b>																																																																																																																																																																																																																																
BIQUINICO	1	5,7000	5,70																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Total Serv.Soc.Bioquímico</b>		<b>5,70</b>		<b>5,70</b>																																																																																																																																																																																																																																
SERVICIO DE CLOACAS	1	28,4000	28,40																																																																																																																																																																																																																																	
I.V.A. 21% S/CLOACA	1	5,9640	5,96																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Total Cloacas</b>		<b>34,36</b>	<b>28,40</b>	<b>5,96</b>																																																																																																																																																																																																																																
Abono T.Movil- 15440018	1	78,5100	78,51																																																																																																																																																																																																																																	
Abono T.Movil- 15440017	1	62,4000	62,40																																																																																																																																																																																																																																	
Abono T.Movil- 155197269	1	156,7400	156,74																																																																																																																																																																																																																																	
I.V.A. 21% S/CF	1	62,5055	62,51																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Subtotal Otros Conceptos Energía Eléctrica</b>		<b>360,16</b>	<b>297,65</b>	<b>62,51</b>																																																																																																																																																																																																																																
<b>Total Telefonía Móvil</b>		<b>360,16</b>	<b>297,65</b>	<b>62,51</b>																																																																																																																																																																																																																																
INTERNET CTA Y ORDEN COOVIROS	1	135,0000	135,00																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Total Internet</b>		<b>135,00</b>	<b>135,00</b>																																																																																																																																																																																																																																	
APORTE BOMBEROS VOLUNTARIOS	1	1,0000	1,00																																																																																																																																																																																																																																	
APORTE A.D.A.C.I.L.	1	5,0000	5,00																																																																																																																																																																																																																																	
RODOPCION INTERNET 21/36	1	8,2600	8,26																																																																																																																																																																																																																																	
I.V.A. 21% S/SOC	1	1,7346	1,73																																																																																																																																																																																																																																	
<b>Total Adicionales</b>		<b>15,99</b>	<b>8,26</b>	<b>7,73</b>																																																																																																																																																																																																																																
<table border="1"> <tr> <td>Medidor Nº:</td> <td>00584</td> <td>Medidor Nº:</td> <td>1045780</td> <td>UM</td> <td>KWH</td> </tr> <tr> <td>Medición Anterior</td> <td></td> <td>Medición Actual</td> <td></td> <td>Días Medición</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>Estado</td> <td>Fecha</td> <td>Estado</td> <td>Cons. Leído</td> <td>IL</td> </tr> <tr> <td>14/07/2014</td> <td>1.433,00</td> <td>15/08/2014</td> <td>1610,00</td> <td>1</td> <td>177,00</td> </tr> </table>		Medidor Nº:	00584	Medidor Nº:	1045780	UM	KWH	Medición Anterior		Medición Actual		Días Medición	32	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Cons. Leído	IL	14/07/2014	1.433,00	15/08/2014	1610,00	1	177,00	<table border="1"> <tr> <td colspan="6"><b>Evolutivo de Consumo de Agua</b></td> </tr> <tr> <td>201308</td><td>201309</td><td>201310</td><td>201311</td><td>201312</td><td>201401</td></tr> <tr> <td>5</td><td>8</td><td>8</td><td>7</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr> <td>201402</td><td>201403</td><td>201404</td><td>201405</td><td>201406</td><td>201407</td></tr> <tr> <td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>6</td><td>10</td></tr> </table>		<b>Evolutivo de Consumo de Agua</b>						201308	201309	201310	201311	201312	201401	5	8	8	7	11	12	201402	201403	201404	201405	201406	201407	5	5	5	5	6	10																																																																																																																																																																											
Medidor Nº:	00584	Medidor Nº:	1045780	UM	KWH																																																																																																																																																																																																																															
Medición Anterior		Medición Actual		Días Medición	32																																																																																																																																																																																																																															
Fecha	Estado	Fecha	Estado	Cons. Leído	IL																																																																																																																																																																																																																															
14/07/2014	1.433,00	15/08/2014	1610,00	1	177,00																																																																																																																																																																																																																															
<b>Evolutivo de Consumo de Agua</b>																																																																																																																																																																																																																																				
201308	201309	201310	201311	201312	201401																																																																																																																																																																																																																															
5	8	8	7	11	12																																																																																																																																																																																																																															
201402	201403	201404	201405	201406	201407																																																																																																																																																																																																																															
5	5	5	5	6	10																																																																																																																																																																																																																															
<table border="1"> <tr> <td>Medidor Nº:</td> <td>2045780</td> <td>Medidor Nº:</td> <td></td> <td>UM</td> <td>KWH</td> </tr> <tr> <td>Medición Anterior</td> <td></td> <td>Medición Actual</td> <td></td> <td>Días Medición</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>Estado</td> <td>Fecha</td> <td>Estado</td> <td>Mult</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>14/07/2014</td> <td>1.345,00</td> <td>15/08/2014</td> <td>1355,00</td> <td>1</td> <td>10,00</td> </tr> </table>		Medidor Nº:	2045780	Medidor Nº:		UM	KWH	Medición Anterior		Medición Actual		Días Medición		Fecha	Estado	Fecha	Estado	Mult	Consumo	14/07/2014	1.345,00	15/08/2014	1355,00	1	10,00	<table border="1"> <tr> <td colspan="6"><b>Evolutivo de Consumo de Energía</b></td> </tr> <tr> <td>201308</td><td>201309</td><td>201310</td><td>201311</td><td>201312</td><td>201401</td></tr> <tr> <td>134</td><td>154</td><td>138</td><td>132</td><td>203</td><td>190</td></tr> <tr> <td>201402</td><td>201403</td><td>201404</td><td>201405</td><td>201406</td><td>201407</td></tr> <tr> <td>142</td><td>132</td><td>147</td><td>107</td><td>106</td><td>177</td></tr> </table>		<b>Evolutivo de Consumo de Energía</b>						201308	201309	201310	201311	201312	201401	134	154	138	132	203	190	201402	201403	201404	201405	201406	201407	142	132	147	107	106	177																																																																																																																																																																											
Medidor Nº:	2045780	Medidor Nº:		UM	KWH																																																																																																																																																																																																																															
Medición Anterior		Medición Actual		Días Medición																																																																																																																																																																																																																																
Fecha	Estado	Fecha	Estado	Mult	Consumo																																																																																																																																																																																																																															
14/07/2014	1.345,00	15/08/2014	1355,00	1	10,00																																																																																																																																																																																																																															
<b>Evolutivo de Consumo de Energía</b>																																																																																																																																																																																																																																				
201308	201309	201310	201311	201312	201401																																																																																																																																																																																																																															
134	154	138	132	203	190																																																																																																																																																																																																																															
201402	201403	201404	201405	201406	201407																																																																																																																																																																																																																															
142	132	147	107	106	177																																																																																																																																																																																																																															
<table border="1"> <tr> <td colspan="6"><b>Detalle de Medidores</b></td> </tr> <tr> <td>Medidor Nº:</td> <td>00584</td> <td>Medidor Nº:</td> <td>1045780</td> <td>UM</td> <td>KWH</td> </tr> <tr> <td>Medición Anterior</td> <td></td> <td>Medición Actual</td> <td></td> <td>Días Medición</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>Estado</td> <td>Fecha</td> <td>Estado</td> <td>Cons. Leído</td> <td>IL</td> </tr> <tr> <td>14/07/2014</td> <td>1.433,00</td> <td>15/08/2014</td> <td>1610,00</td> <td>1</td> <td>177,00</td> </tr> </table>		<b>Detalle de Medidores</b>						Medidor Nº:	00584	Medidor Nº:	1045780	UM	KWH	Medición Anterior		Medición Actual		Días Medición	32	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Cons. Leído	IL	14/07/2014	1.433,00	15/08/2014	1610,00	1	177,00	<table border="1"> <tr> <td colspan="6"><b>Detalle de Medidores</b></td> </tr> <tr> <td>Medidor Nº:</td> <td>2045780</td> <td>Medidor Nº:</td> <td></td> <td>UM</td> <td>KWH</td> </tr> <tr> <td>Medición Anterior</td> <td></td> <td>Medición Actual</td> <td></td> <td>Días Medición</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>Estado</td> <td>Fecha</td> <td>Estado</td> <td>Mult</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>14/07/2014</td> <td>1.345,00</td> <td>15/08/2014</td> <td>1355,00</td> <td>1</td> <td>10,00</td> </tr> </table>		<b>Detalle de Medidores</b>						Medidor Nº:	2045780	Medidor Nº:		UM	KWH	Medición Anterior		Medición Actual		Días Medición		Fecha	Estado	Fecha	Estado	Mult	Consumo	14/07/2014	1.345,00	15/08/2014	1355,00	1	10,00																																																																																																																																																																					
<b>Detalle de Medidores</b>																																																																																																																																																																																																																																				
Medidor Nº:	00584	Medidor Nº:	1045780	UM	KWH																																																																																																																																																																																																																															
Medición Anterior		Medición Actual		Días Medición	32																																																																																																																																																																																																																															
Fecha	Estado	Fecha	Estado	Cons. Leído	IL																																																																																																																																																																																																																															
14/07/2014	1.433,00	15/08/2014	1610,00	1	177,00																																																																																																																																																																																																																															
<b>Detalle de Medidores</b>																																																																																																																																																																																																																																				
Medidor Nº:	2045780	Medidor Nº:		UM	KWH																																																																																																																																																																																																																															
Medición Anterior		Medición Actual		Días Medición																																																																																																																																																																																																																																
Fecha	Estado	Fecha	Estado	Mult	Consumo																																																																																																																																																																																																																															
14/07/2014	1.345,00	15/08/2014	1355,00	1	10,00																																																																																																																																																																																																																															
<table border="1"> <tr> <td colspan="6"><b>Beneficiarios Serv.Soc.Funerario</b></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE Y APELLIDO</td> <td>DNI</td> <td>11111111</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE Y APELLIDO</td> <td>DNI</td> <td>22222222</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE Y APELLIDO</td> <td>DNI</td> <td>33333333</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE Y APELLIDO</td> <td>DNI</td> <td>44444444</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		<b>Beneficiarios Serv.Soc.Funerario</b>						NOMBRE Y APELLIDO	DNI	11111111				NOMBRE Y APELLIDO	DNI	22222222				NOMBRE Y APELLIDO	DNI	33333333				NOMBRE Y APELLIDO	DNI	44444444				<table border="1"> <tr> <td>Vencimiento</td> <td>10/09/2014</td> <td>TOTAL \$:</td> <td>873,28</td> </tr> <tr> <td>CESP Nro:</td> <td>25330000170079</td> <td>CESP Vto:</td> <td>31/08/2014</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Detalle de Facturas Aduedadas</td> </tr> <tr> <td colspan="4">No Registra Deuda Pendiente</td> </tr> </table>		Vencimiento	10/09/2014	TOTAL \$:	873,28	CESP Nro:	25330000170079	CESP Vto:	31/08/2014	Detalle de Facturas Aduedadas				No Registra Deuda Pendiente																																																																																																																																																																																						
<b>Beneficiarios Serv.Soc.Funerario</b>																																																																																																																																																																																																																																				
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	11111111																																																																																																																																																																																																																																		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	22222222																																																																																																																																																																																																																																		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	33333333																																																																																																																																																																																																																																		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	44444444																																																																																																																																																																																																																																		
Vencimiento	10/09/2014	TOTAL \$:	873,28																																																																																																																																																																																																																																	
CESP Nro:	25330000170079	CESP Vto:	31/08/2014																																																																																																																																																																																																																																	
Detalle de Facturas Aduedadas																																																																																																																																																																																																																																				
No Registra Deuda Pendiente																																																																																																																																																																																																																																				
<table border="1"> <tr> <td>Información Complementaria</td> <td>Fecha de Corte:</td> <td>09/10/2014</td> </tr> </table>		Información Complementaria	Fecha de Corte:	09/10/2014	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Vto Prox. Factura:</td> <td>10/10/2014</td> </tr> </table>		Vto Prox. Factura:		10/10/2014																																																																																																																																																																																																																											
Información Complementaria	Fecha de Corte:	09/10/2014																																																																																																																																																																																																																																		
Vto Prox. Factura:		10/10/2014																																																																																																																																																																																																																																		
<p>RECLAMOS: si su reclamo no es atendido por esta empresa en 10 días hábiles, o considera la respuesta insatisfactoria, Ud. podrá acudir al ERSEP (Ente Recaudador de los Servicios Públicos), Rosario de Santa Fé 238 - X5000ACE- CORDOBA TEL.: 0800-888-6898</p>																																																																																																																																																																																																																																				



# CERTAMEN DE HISTORIETAS "JUNTOS POR EL MEDIO AMBIENTE"



Junto a la entrega de golosinas por el Día del Niño, lanzamos el Certamen de Historietas "Juntos por el Medio Ambiente", con el objetivo de sumar fuerzas en la concientización sobre el cuidado de nuestro planeta.  
Mediante este Certamen, invitamos a todos los chicos de entre 1 y 18 años a crear historietas con los personajes CYAMA y DON WATTS sobre la importancia y el cuidado del agua, la energía y el medio ambiente en general. Los interesados tienen tiempo de

presentar sus trabajos hasta el 30 de septiembre.  
El premio para las historietas seleccionadas será su difusión. La Cooperativa seleccionará los trabajos más destacados, ya sea por su creatividad, originalidad, calidad de dibujo y/o de relato, y destinará un espacio especial en la Revista Actualidad Cooperativa y en la página web [www.luque.coop](http://www.luque.coop) para publicarlos.

## Regalamos golosinas por el Día del Niño



Como una manera de celebrar el Día del Niño, regalamos golosinas a todos los niños de los jardines de infantes y escuelas primarias de Luque y Zona Rural. Realizamos esta acción por tercer año consecutivo, con la intención de agasajar a los más pequeños de nuestra comunidad, que se merecen toda nuestra atención y apoyo.  
Durante la jornada del martes 19 de agosto, recorrimos los

Jardines de Infantes y las Escuelas Gral. José de San Martín y Dolores Moyano Díaz, como así también el Jardín Maternal y Pre Jardín Huellitas, la Escuela Especial Crecer y el Taller Seguir Creciendo. Además, hicimos llegar las golosinas a las Escuelas Rurales Gabriela Mistral y Arturo Capdevilla, quienes compartieron sus imágenes vía Facebook.  
**¡FELIZ DÍA A TODOS LOS NIÑOS!**

# Responsabilidad Social

En este espacio, detallaremos los aportes realizados por la Cooperativa a las diferentes instituciones del medio que solicitan apoyo para concretar proyectos puntuales, además de las donaciones que se realizan anualmente en el mes de abril a todas las organizaciones sin fines de lucro de Luque.

En este sentido, cada año se apoya de manera equitativa a las siguientes instituciones: Cooperadora Escuela Dolores Moyano Díaz - Cooperadora Escuela Gral. San Martín - Cooperadora Jardín de Infantes Dolores Moyano Díaz - Cooperadora Jardín de Infantes Gral. San Martín - Cooperadora Escuela Gabriela Mistral - Cooperadora Escuela Arturo Capdevila - Cooperadora Escuela Especial Crecer - Instituto Secundario Dr. Raúl Loza - Cooperadora IPET N° 300 - Taller Seguir Creciendo como Adulto Asociación Civil - Cooperadora Policial - Unión de Cooperadoras - Bomberos Voluntarios de Luque - Caritas Luque - Fundación Padre Patiño (Hogar de Ancianos)- ADACIL - Boy Scout Luque - Club de Cazadores y Pescadores de Luque - Club Social y Deportivo San Ignacio - Sub-Comisión de Basquet A.D.y C. Luque - Sub-Comisión de Voley A.D.y C. Luque - Sub-Comisión de Fútbol Infantil A.D.y C. Luque.

Decidimos comenzar a detallar todas estas ayudas, para que los socios tengan conocimiento de todos estos aportes que, en definitiva, son suyos. Porque son frutos de la asociación cooperativa que hace posible que la buena administración de los recursos de todos sirva para el bien común.

Se trata de pequeñas ayudas que "su" cooperativa hace a la comunidad, porque considera que los fines lo justifican, porque son un aporte para que diversas actividades sociales, educativas,

culturales y deportivas se puedan realizar.

Además, se sustentan en el Séptimo Principio Cooperativo (Compromiso con la Comunidad), que señala que las Cooperativas deben aportar al desarrollo social y cultural de sus comunidades.

En lo que va del año, se realizaron los siguientes aportes:

- Adhesión al I Festival de Tango organizado por la Municipalidad.
- Adhesión a los festejos por las Fiestas Patronales y 100 Aniversario de la Iglesia local.
- Ayuda económica al Campeonato de la Sub-Comisión de Bochas.
- Auspicio a la participación del Fútbol Infantil en el Campeonato de Canal 12.
- Sesión de la Sala del Consejo de Administración a diversas instituciones, por ejemplo a Vecinos de Luque por la Vida Plena (grupo de padres autoconvocados).
- Ayuda económica para capacitación organizada por Vecinos de Luque por la Vida Plena.
- Ayuda económica a la Escuela Dolores Moyano Díaz para participar de las Olimpiadas de Matemáticas Ñandú.
- Adhesión al desfile de modas organizado por la promoción del Instituto Secundario Dr. Raúl Loza.

## Cadena de Cooperaciones



En el marco del Proyecto Cadena de Cooperaciones, los empleados de Hornicoop Montenegro y Vizgarra, colaboraron con los padres de la Asociación Cooperadora del Jardín de

Infantes Dolores Moyano Díaz para cambiar el cielo raso de la Salita de 5 años, que se encontraba deteriorado y no cumplía con la condición de ignífugo.



# La contaminación de pilas y baterías

Pilas, baterías y micropilas invaden a diario nuestros hogares. Radios, linternas, relojes, cámaras fotográficas, calculadoras, juguetes, artículos de cotillón, celulares, computadoras, son sólo una pequeña muestra de una enorme lista de productos que emplean pilas como fuente de energía. La razón de su éxito comercial es la autonomía de la red eléctrica, ya que se trata de objetos portátiles.

Pero esta ventaja favorable de la autonomía, se contrapone a los efectos negativos de los compuestos químicos empleados en la reacción donde se produce la electricidad, ya que en su mayoría son metales pesados que, liberados al medio ambiente, producen serios problemas de contaminación.

Existen dos tipos de pilas: las desechables y las recargables (baterías). Sin embargo, una vez que han cumplido su vida útil, ambas contaminan, ya que contienen materiales tóxicos (generalmente metales) que tienen la potencialidad de ser liberados y causar impactos en el medio ambiente y la salud humana. Entre los metales que contienen se encuentran el mercurio, cadmio, plomo, zinc, manganeso, níquel y litio. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación las ha categorizado como residuos peligrosos.

Generalmente, cuando una pila ya no sirve se tira junto con la basura domiciliar y termina en rellenos o basurales a cielo abierto. Con el paso de tiempo y por descomposición, sus elementos se oxidan y derraman diferentes tóxicos en el suelo, agua y aire. Lo mismo sucede cuando se quema en basureros o se incinera.

## ¿Qué podemos hacer?

En primer lugar, lo más recomendable es disminuir el consumo de pilas, fundamentalmente evitando comprar aparatos que requieran de pilas para funcionar. Sobre todo cuando se trata de aparatos que tienen una corta vida útil (por ejemplo los objetos luminosos de cotillón o los juguetes que necesitan más de una pila para funcionar y las consumen en poco tiempo).

Otra opción es utilizar pilas recargables. Una pila recargable puede sustituir hasta 300 pilas desechables. Además, no



sólo disminuyen el impacto ambiental de la contaminación que producen sus residuos, sino que al mismo tiempo se ahorran los recursos naturales que exige su producción. Producir una pila consume aproximadamente 50 veces más energía de la que genera.

## Otras recomendaciones son:

No consumir pilas de origen dudoso, ya que es muy probable que contaminen más que otras, debido a que su tiempo de duración es muy corto, por lo que se desechan más rápidamente. Además al no tener marca no cuentan con una compañía que se haga responsable del cumplimiento de la legislación vigente.

No tirar las pilas y baterías con la basura. Lo ideal sería que cada fabricante se haga responsable de la recolección, tratamiento y reciclado de las pilas y baterías que han colocado en el mercado, reciclando sus materiales para reintroducirlos en el circuito productivo. En tanto no exista una ley que lo exija, debemos llevar las pilas a los puntos de recolección especificados para tal fin.

*Gran Fiesta*

**30<sup>o</sup>**

ANIVERSARIO

**Hormicoop**

*31 de Octubre de 2014*  
PLAZA 25 DE MAYO

**Popo Ciaveno**

**Los 4 para el Ritmo**

**Los Pocovolvedores**

**Los Parrupays**

*Entrada  
LIBRE Y  
GRATUITA*

*Además...*

**SORTEO DE VIAJES PARA  
LOS SOCIOS!!!**

**Y MUCHAS SORPRESAS MÁS...**

*Campaña solidaria a beneficio de  
Caritas y Hogar de Ancianos*

 **Hormicoop**<sup>®</sup>



**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Y SOCIALES LUQUE LIMITADA**